

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-26 de octubre de 2000

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 3 del programa

Para información

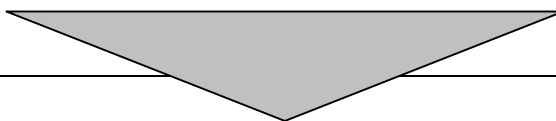


Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2000/3-C
28 septiembre 2000
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA CONSULTA SOBRE CUESTIONES HUMANITARIAS — SITUACIONES DE DESPLAZAMIENTO: PROBLEMAS Y EXPERIENCIAS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Dirección de Estrategias y Políticas (SP): Sra. Dianne Spearman tel.: 066513-2600

Asesora Superior, Servicio de Políticas (SPP): Sra. D. Hines tel.: 066513-2233

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



Contexto

1. En respuesta a la petición, presentada por la Junta Ejecutiva, de una consulta durante la formulación de políticas, el 16 de marzo de 2000 el PMA celebró una consulta informal sobre situaciones de desplazamiento. En esa consulta y en una posterior sesión informativa informal celebrada el 5 de mayo de 2000, se formularon observaciones sobre la Versión I del documento de trabajo intitulado *PMA: Llevar la ayuda a las personas en situaciones de desplazamiento*, en el que se proponen elementos de una política y de un marco del PMA para situaciones de desplazamiento y personas desplazadas en el interior de su propio país (PDI). Con posterioridad, los miembros pidieron que el documento fuera revisado y debatido en una segunda consulta. El documento revisado, Versión III y dos anexos, fue objeto de debate en la consulta celebrada el 8 de septiembre de 2000 con la participación de 72 miembros, 32 de los cuales con intervenciones.

Cuestiones debatidas

2. Los miembros reconocieron los esfuerzos desplegados por la Secretaría para revisar el documento a la luz de las opiniones vertidas anteriormente. Se convino en que el PMA continuara mejorando la eficacia y el impacto de sus actividades en pro de las PDI. El debate se centró en las siguientes cuestiones:
 - **Soberanía:** Se reiteró que el PMA debía respetar la soberanía e integridad territorial de los estados. Algunos miembros citaron la Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas como base para la prestación de la ayuda humanitaria.
 - **Protección:** Las cuestiones relativas a la protección son complejas, debiéndose distinguir entre los responsables de la protección y asistencia, por un lado, y los medios con los que se alcanza dicha protección y asistencia, por otro. La responsabilidad de la protección de las PDI recae sobre los gobiernos nacionales.
3. Se acogieron favorablemente las siguientes cuestiones operacionales:
 - **Coordinación:** Se refrendó el sistema de colaboración ya que ningún organismo puede por sí solo abarcar todas las necesidades de los desplazados. Se consideró fundamental fomentar la cooperación con las autoridades nacionales y locales, las ONG y la sociedad civil.
 - **Selección de los beneficiarios e inseguridad alimentaria:** Hubo amplio acuerdo en que la selección de los beneficiarios debía basarse principalmente en la inseguridad alimentaria más que en las PDI como grupo.
 - **Niños y otros grupos vulnerables:** Se propuso que se hiciera hincapié en las necesidades de los niños, especialmente las alimentarias y educacionales.
 - **Un enfoque particular para cada caso:** Cada situación de desplazamiento reviste características propias. Los miembros convinieron en que se evaluarán las necesidades y elaborarán los enfoques considerando cada caso por separado.
 - **Orientación a más largo plazo:** Se subrayó la importancia de apuntar en las situaciones de desplazamiento a soluciones a más largo plazo y a la relación con instituciones de inversiones.

Actividades complementarias

4. El Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) entregó una declaración de posición de la cual se tomó nota, y que será puesta a disposición de los miembros. Se alentó a otros



grupos regionales a escribir a la Secretaría presentando sus opiniones para ayudarlo en la preparación de la próxima versión del documento.

5. El pensamiento de los miembros acerca de la cuestión de las PDI se mantiene en proceso de evolución, y en alguna fecha futura se presentará a la Junta Ejecutiva un documento normativo.

